

Los servicios han ido sumando estrategias para que el programa llegue a los usuarios que lo requieran. Se están sumando otras iniciativas como las terapias de grupo, el uso de aromaterapia y la telemedicina.

Por Estefany Cisternas Bastias
 estefany.cisternas@diarielsur.cl

Los cuidados paliativos año a año toman mayor relevancia a nivel local, debido al aumento de pacientes con cáncer u otras patologías graves. Este programa implementado por los Servicios de Salud busca brindar calidad de vida, acompañando a los usuarios y a sus familias durante el proceso mediante terapias y una labor de contención, con miras a una muerte digna.

En el Servicio de Salud Concepción (SSC) alrededor de 2 mil 500 pacientes oncológicos al año reciben tratamiento paliativo. "Estamos en todos los centros de atención: hospitales, Cefsam e incluso Cecosf. En lugares muy apartados con capacitaciones todos los años para el personal. Además, contamos con uno de los equipos más especializados como es el del Hospital Regional", comentó el subdirector de Gestión Asistencial SSC, Javier Gamboa.

En el Servicio de Salud Talcahuano (SST) estos últimos años ha habido un incremento considerable en el número de pacientes atendidos, tanto en casos oncológicos como no oncológicos. En 2021, se registraron un total de mil 849 pacientes en la red, de los cuales el 47% correspondían a pacientes no oncológicos y el 53% a pacientes oncológicos. En 2023, el total de pacientes atendidos fue de 2 mil 68, con un 53% de ellos correspondiendo a casos oncológicos y un 47% a no oncológicos.

"Para quienes enfrentan enfermedades graves o terminales, tanto oncológicas como no oncológicas, nuestra red cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido para brindarles una atención integral y digna, abordando no solo el alivio del sufrimiento físico, sino también el apoyo psicosocial y espiritual", afirmó el director del Servicio, Jorge Ramos, explicando que esto se enmarca en la Ley de Cuidados Paliativos. Evalúan a la persona y su familia, le-



El programa de Cuidados Paliativos no solo hace atenciones en los centros de salud, también se trabaja en los domicilios junto a las familias.

Las cifras han ido en aumento junto con el alza en los casos de cáncer

Más de seis mil pacientes reciben cuidados paliativos desde servicios de salud locales

LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES

La Ley de Cuidados Paliativos Universales, promulgada en 2021, entró en vigencia en marzo del 2022. Establece un marco legal para garantizar el acceso a cuidados paliativos de calidad. Las principales patologías tratadas son: el cáncer; enfermedades neurológicas (esclerosis lateral amiotrófica, alzheimer y otras demencias); enfermedades cardiovasculares (insuficiencia cardíaca avanzada o enfermedades coronarias en estados terminales); enfermedades respiratorias crónicas (EPOC y fibrosis pulmonar); enfermedades renales; enfermedades metabólicas y autoinmunes.

go se elabora un plan de cuidados integral consensuado.

ESTRATEGIAS

La subdirectora de Gestión

Asistencial del SST, Paulina Besser, relató que las atenciones de cuidados paliativos en la Atención Primaria prioriza las visitas domiciliarias, que pueden ser de

ingreso, seguimiento o tratamiento. En forma paralela a la visita domiciliar también se realizan atenciones ambulatorias a familiares, incluyendo atención para consejería y psicoeducación. "Recientemente, hemos incorporado el servicio de oxigenoterapia domiciliar para pacientes de atención primaria que necesiten apoyo de oxígeno, lo que les proporciona un alivio significativo de síntomas como la dificultad respiratoria", anunció Besser. Con el propósito de entregar una atención holística, próximamente esperan implementar en el nivel primario la prestación de aromaterapias tanto a pacientes como a familiares, así aliviar sintomato-

logías como el estrés, ansiedad, insomnio. Específicamente, en el Cefsam Penco se está comenzando a implementar una terapia grupal enfocada en cuidadores y familiares que enfrentan situaciones de final de vida.

Fenar González, enfermera asesora de Cuidados Paliativos Universales del Servicio de Salud Biobío (SSBB) comentó que a través de los cuidados paliativos han llegado a más pacientes de las zonas rurales. El cáncer es la primera patología que se ve en cuidados paliativos de este servicio, donde mantienen bajo control un aproximado de mil 500 pacientes oncológicos y un aproximado a 357 usuarios no oncológicos. "Se

2.068

pacientes fueron atendidos en el SST, un 53% de ellos correspondió a casos oncológicos y un 47% a no oncológicos.

1.500

pacientes oncológicos reciben cuidados paliativos en la red del SS Biobío sumado a 357 usuarios no oncológicos.

proyecta en el corto plazo poder generar estrategias de difusión, porque todavía no está en conocimiento general de la población que existe esta Ley", señaló González.

En la Provincia de Arauco estas estrategias también han tomado gran importancia. La asesora de Cuidados Paliativos del Servicio de Salud Arauco, Carolina Ríos, indicó que realizan atención en box y en domicilio, apuntando a mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias a través del abordaje del dolor total, cuyos pilares son: dolor físico, psicológico, social y espiritual. Con respecto a las teleconsultas, el servicio forma parte de una estrategia que se denomina TeleComité Oncológico y Cuidados Paliativos, que se desarrolla todos los días jueves y forman parte de esta estrategia los equipos pertenecientes al SSC y SS Arauco.

PATOLOGÍAS

Desde el SST detallaron que en 2023 el 36% de los pacientes oncológicos ingresaban con un dolor moderado (escala EVA 4 a 6), porcentaje que también fue el más predominante entre los pacientes no oncológicos, con un 33%. Los principales diagnósticos de ingreso oncológico en la red hospitalaria ese año fue cáncer de mama en un 24%, genitales masculinos/próstata en un 33%, aparato digestivo/colon un 26% y aparato digestivo/estomago un 7%.

Los diagnósticos de ingreso no oncológico fueron: enfermedades cardíacas (13%), enfermedades neurodegenerativas (13%), enfermedades del sistema nervioso (12%), enfermedades pulmonares (9%).